

N.º 138

REPUBLICA PERUANA,

Por 100 pesos.

Lima *Junio 10* de 1826-7.º

~~Se restituye por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *los soldados del Batallon Araucario Estanislao Ramirez* procedentes de la gratificación concedida a los *indios del Collao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto *de 2 de Mayo del pres. mes* de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de *Columbina* Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.~~

~~*Jose de Larrea*
Don...~~

Faramore



O.L. 146-2223 a)
OL. 146-2263 a



HN-06146
CAS. 53
DOC. 121
FOL. 1